

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
LENIA BATRES GUADARRAMA
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día tres de julio de dos mil veinticuatro. Señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, en tanto han tenido ustedes acceso al contenido del acta de la sesión anterior, si en razón de su contenido no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA EL ACTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD.

Damos paso al análisis de los asuntos que se presentan a esta Segunda Sala, dando comienzo **con los que corresponden a la ponencia conjunta**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración, para efectos de la redacción del acta correspondiente, que de esta ponencia conjunta habrán de quedar en lista el Recurso de Reclamación 192/2024 y el Amparo Directo en Revisión 7946/2023. Y que llevarán votación nominal el Amparo directo en Revisión 1999/2024, el 972/2024, 1681/2024, el 491/2024 y el 2010/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista y doy cuenta con el,

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1999/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: De acuerdo, ¿en la reclamación?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Amparo Directo en Revisión 1999/2024.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Ah, sí, sí, disculpe, señora secretaria. Estoy en contra de este proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta, de los Ministros Aguilar Morales, Laynez Potisek y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Habiéndose votado en contra este proyecto, procede desecharlo y su retorno que, en función de nuestro criterio de asignación, le correspondería ¿a qué ponencia?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde al Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta a continuación con el

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 972/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En el Amparo Directo en Revisión 972/2024, estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Estoy a favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS RESEÑADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1681/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 491/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DESCRITA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2010/2024.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor
Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo
con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS EXPRESADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1337/2024.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2188/2024.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1021/2024.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1248/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2096/2024.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2193/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2404/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
462/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8134/2023.**

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2798/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE RECLAMACIÓN 207/2024.

ASUNTO NÚMERO 19

RECURSO DE RECLAMACIÓN 241/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 205/2024.

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN 229/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si los aprobamos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS TODOS ESTOS PROYECTOS CON UNANIMIDAD DE VOTOS.

Acto continuo, damos paso a las ponencias ordinarias, comenzando con **los asuntos que presento a esta Segunda Sala.**

Señora secretaria, le ruego nos identifique el Amparo Directo en Revisión 1846/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1846/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA Y LOS EXPRESADOS EN LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA ADHERENTE, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

CUARTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DESCRITA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 22

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1668/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS CONTRA EL ACTO Y POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 884/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 95/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

RECURSO DE RECLAMACIÓN 44/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que ha sido leído e identificado cada uno de estos asuntos puestos a su consideración, si no tienen alguna observación a los mismos, les consulto si los aprobamos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ESTOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Damos paso a **los asuntos que presenta el señor Ministro Laynez Potisek.**

Señora secretaria, es tan amable de identificarlos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO EN REVISIÓN 48/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 28

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 125/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTE FALLO.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA EMITIDA EN ESTA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE: “...”

Se informa que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que es factible que en los laudos se impongan condenas al pago de diferencias salariales y/o pensionarias por un período que abarque hasta la fecha de cumplimiento del laudo. Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros identificados estos asuntos, si ustedes no tienen alguna observación a ellos, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Acto continuo, damos paso a los asuntos que presenta la señora **Ministra Esquivel**. Señora secretaria, si es usted tan amable de considerar para efectos del acta que la Controversia Constitucional 457/2023 ha quedado retirada.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado. Y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 629/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 141/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que el plazo previsto en el artículo 518 de la Ley Federal del Trabajo para la prescripción de las acciones laborales correspondientes debe computarse de la siguiente manera: se cuentan los dos meses de calendario completos con el número de días que les correspondan conforme al artículo 522, y si dicho plazo concluye en día inhábil se recorrerá al día hábil siguiente; luego, a ese lapso de dos meses se suman los días en que estuvo suspendido el plazo con motivo de la conciliación prejudicial y si este concluye en día inhábil se recorre al día hábil siguiente.

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE QUEJA 4/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

RECURSO DE RECLAMACIÓN 67/2024-CA.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria, solo para un aspecto específico de acta, en el caso del rubro que corresponderá a la tesis ¿creí escuchar que se suman los días?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Se suman los días.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A reserva de que en el engrose quedará perfectamente clarificado pues pudiera ser que se restan, está aprobada la consulta y ya en la elaboración de la tesis esta Sala tendrá la oportunidad de precisar lo específico.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita secretaria.

A continuación, damos paso a los asuntos que presenta la señora Ministra Batres Guadarrama, considerando que para efectos de la elaboración del acta habrá de quedar retirada la vista del Amparo en Revisión 492/2023. Con el resto de los asuntos, señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 320/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DESCRITA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 34

JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 2/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA FEDERAL INTENTADA POR LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL, EN LA QUE NO PROBÓ SU ACCIÓN Y LA DEMANDADA SÍ PROBÓ SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

SEGUNDO. SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.

TERCERO. EN LA DEMANDA RECONVENCIONAL, EL ACTOR NO PROBÓ SU ACCIÓN Y LA DEMANDADA SI PROBÓ SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

CUARTO. SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LA DEMANDA RECONVENCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, CONSIDERANDO QUE EL IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO CORRESPONDIENTE AL SEÑOR MINISTRO AGUILAR, YA SE HABÍA CALIFICADO PREVIAMENTE.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 37

RECURSO DE RECLAMACIÓN 5/2024- CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo
con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente,
hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos
en contra de los Ministros Laynez Potisek y Aguilar Morales.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA SUFICIENTE
PARA APROBAR ESTE PROYECTO.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 38

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 46/2024-
CA.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 39

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 49/2024-
CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 40

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1181/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si estos se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. **QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.**

Finalmente, tratándose de **la cuenta del señor Ministro Aguilar Morales**, señora secretaria, le ruego que, para efectos del acta, tome usted en consideración que la Contradicción de Criterios 102/2024 ha sido retirada.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Considerando lo anterior, le pregunto, señora secretaria de acuerdos, si existe algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE SALA: Ninguno, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo entonces, asunto pendiente por desahogar en el orden del día, les convoco a la próxima sesión pública que tendrá lugar en este recinto, el miércoles diez de junio del dos mil veinticuatro, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:30 HORAS)